

La inscripción la podéis realizar a través de este enlace: <https://profe.madrid.es>

En el Boletín de la semana pasada reconocíamos y agradecíamos a la EFAM que se hubiera solucionado el mayor problema que nos habíais demandado: la posibilidad de eliminar o modificar los cursos una vez enviados. Por desgracia, el problema del límite de no poder solicitar más de 100 horas de formación no ha podido ser igualmente solventado.

[Leer más](#)

CCOO entiende que el límite se refiere al número de horas de formación realizadas y no al de horas solicitadas. El hecho de solicitar un curso no implica que vayáis a realizarlo, por lo que todo el mundo pide más cursos de los que realmente va a realizar. Es por este motivo por el que solicitamos que se reuniera urgentemente la Comisión de Formación el 22 de enero para tratar este asunto. La reunión finalmente va a celebrarse el próximo 31 de enero, una vez superado el periodo de inscripción. Añadir que este problema lo hemos incluido como uno de los puntos a tratar en la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio que se celebrará el 30 de enero.

Para las personas que no habéis podido leer nuestros anteriores boletines os volvemos a adjuntar enlaces que entendemos pueden ser de interés para las inscripciones del Plan de Formación:

☐ [Documento de Ayuda Plan de Formación 2019](#) .

☐ [Incidencias Plan 2019](#)

☐ [Preguntas y Respuestas del Plan de Formación](#) .

□ [Plan de Formación 2019](#)